

EXPEDIENTE Nº: 4312311

FECHA: 18/05/2016

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEMORIA Y CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO HAY MENCIONES NI ESPECIALIDADES
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo aprobado en la memoria verificada y sus dos posteriores modificaciones. El desarrollo del título es coherente y adecuado con el perfil de competencias y objetivos establecidos en la memoria verificada del título. La secuenciación de las asignaturas del Máster es adecuada y equilibrada facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje. Las guías docentes de las asignaturas recogen las competencias y los resultados de aprendizaje. El número de plazas ofertadas supera el número de estudiantes que cursan el Máster.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, está publicada en la página web de la UNED y en la de la Universidad de Alcalá, así como en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá. En todas estas páginas web, directamente o bien a través de enlaces, se localizan los siguientes documentos: la memoria verificada del título, informe final de evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios, Resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades, la Resolución de inscripción del Máster en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la Resolución del Plan de Estudios en el BOE. Sólo se encuentra publicado el informe de seguimiento anual interno sobre el curso 2011/2012 en la web de la Universidad de Alcalá. Existen errores de publicación de algunos documentos. Así, el enlace al RUCT del plan de estudios de la página web de la UNED no está visible y el enlace al informe de seguimiento del título realizado por ANECA no funciona.

El perfil de egreso está definido en la memoria verificada del título para los dos itinerarios del Máster y en ella se describe la relación de destinatarios y su interés profesional. En el informe de autoevaluación se afirma que, dado el carácter del título, su proyección es fundamentalmente hacia la investigación y doctorado. Sin embargo, en la información que se suministra en la web del título no queda claro que el Máster tenga un carácter eminentemente investigador, lo que puede dar lugar a equivocaciones por parte del futuro estudiante.

Las guías docentes del Máster están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas de las materias optativas de la Universidad de Alcalá y los TFM. El contenido de las guías docentes es completo y en ellas se informa sobre las competencias, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, etc., de acuerdo con la memoria verificada.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNED ha implementado un SGIC que garantiza la recogida y análisis de información y de resultados relevantes y dispone de procedimientos que facilitan el seguimiento, evaluación y mejora del título a través de datos objetivos y verificables.

En la memoria verificada del título se estableció un sistema de coordinadores en el que están implicadas las dos universidades, UNED y Alcalá. El Máster ha experimentado una serie de modificaciones en lo relacionado con la coordinación y la implantación del plan de estudios que fueron aprobados por ANECA en las dos modificaciones a la memoria verificada.

El Máster ha garantizado la coordinación entre profesores para la temporalización y la carga de trabajo, así como las mejoras necesarias para su mejor funcionamiento, tales como: la semana presencial que deben realizar los estudiantes en la Universidad de Alcalá, el bajo rendimiento en el TFM y la excesiva carga de trabajo en los diferentes módulos o en alguna materia.

En la UNED, y en relación a la participación de los grupos de interés en la valoración, análisis y mejora del título, existe un sistema integral de cuestionarios y formularios utilizados para recabar la opinión de los diferentes grupos de interés. La valoración del profesorado sobre la coordinación docente es positiva, aunque el número de personas que han respondido al cuestionario es muy reducido.

En los informes no se hace referencia a la satisfacción de los estudiantes. Se presentan puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora globales del título sin hacer referencia a asignaturas específicas. Existe un procedimiento de canalización de sugerencias, quejas o reclamaciones y felicitaciones. El análisis de estas informaciones se realiza por parte de la Comisión Coordinadora del Título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los profesores que imparten este Máster, todos doctores, poseen la cualificación académica y la experiencia profesional e investigadora según lo establecido en la memoria verificada. Todos ellos tienen dedicación exclusiva a la Universidad y son permanentes, excepto una profesora Ayudante Doctor que ya está acreditada por la ANECA para la figura de PCD. La ratio estudiante/profesor del curso 2013/2014 es de 1.

En este Máster participan profesores de la UNED (6 en los cursos 2012 y 2013, y 7 en el curso 2014) y de la Universidad de Alcalá (6 profesores en los tres cursos). Además cuenta con la colaboración de 6 profesores externos de la Universidad Complutense de Madrid. La satisfacción global de los estudiantes con el profesorado durante el año 2014 es positiva (76,53).

El profesorado del Máster está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación relacionadas con los contenidos que se imparten, lo que es positivo para los estudiantes del título ya que por ello pueden participar en las actividades o acciones concretas que realizan los grupos de investigación. En los currículos del profesorado de la UNED se ha comprobado la participación de este colectivo en actividades de actualización docentes e investigadoras. El profesorado también participa en programas formativos e investigadores adecuados para impartir docencia en la modalidad a distancia y virtual. Además, la UNED ha impartido un curso de capacitación de cuatro horas a todos los profesores externos del Máster para familiarizarlos con el uso de la plataforma de e-learning y colaboración aLF.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con el apoyo del PAS de ambas universidades. Se han aportado evidencias respecto a la actualización formativa del PAS, aunque de la Universidad de Alcalá se dispone de menos información sobre este aspecto.

Los recursos materiales para el Máster proceden de la UNED y de la Universidad de Alcalá y son suficientes para el desarrollo adecuado de la actividad docente del personal académico vinculado al título, tanto virtual (librería virtual, Plataforma aLF, etc.) como presencial (Biblioteca Central de la UNED, red de Centros Asociados de la UNED, etc.). Dadas las características del Máster, también disponen del fondo MANES de manuales escolares de los siglos XIX y XX. Las clases presenciales tienen lugar en la Universidad de Alcalá que cuenta con el apoyo necesario de la UNED.

Las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos asociados son adecuados a las necesidades formativas según la memoria verificada. El Máster cuenta con diferentes plataformas de apoyo a la docencia propias de la UNED, tales como la plataforma aLF que permite el uso de aulas virtuales a través de una metodología semipresencial, tutorías en línea, correo electrónico, videoconferencias, etc. Las clases que se graban se ponen a disposición de los estudiantes en la plataforma. El uso de las videoconferencias es muy frecuente. El estudiante dispone de mecanismos para garantizar la facilidad de uso y la accesibilidad a la plataforma aLF. En consecuencia, la satisfacción de los estudiantes y profesores con los recursos materiales es muy buena.

La UNED cuenta con servicios de orientación académica y profesional disponibles a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) y el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), así como orientaciones presenciales en los Centros Asociados. La coordinación del Máster organiza una videoconferencia de bienvenida al inicio de cada curso y un seminario presencial de orientación para la elaboración de los TFM. También se ofrece a los estudiantes información sobre actividades de interés, participación en congresos y cursos de verano, información sobre becas, programas de Doctorado, etc., a través de la plataforma y correo electrónico en el caso de la UNED.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje se ajustan a lo establecido en la normativa y a los estándares requeridos

del MECES y son acordes con los objetivos y con perfil de egresado descritos en la memoria verificada. Las tasas aportadas resultan aceptables en su conjunto y se corresponden también con lo establecido en la memoria de verificación.

Las actividades formativas llevadas a cabo así como la metodología aplicada y los sistemas de evaluación son los indicados en la memoria verificada para obtener los resultados de aprendizaje previstos. La evaluación es continua y se realiza mediante la elaboración de trabajos y participación en foros.

En cuanto al progreso académico de los estudiantes, los datos son de satisfacción respecto a los objetivos del programa formativo. La tasa de éxito de los indicadores de las distintas asignaturas son en casi todas ellas del 100%. En cambio, la tasa de aprobados está en torno al 60%. La tasa de abandono es del 20% aproximadamente. El profesorado valora con un 81,11 los resultados alcanzados en la titulación por los estudiantes, y con un 81,25 las competencias desarrolladas por los estudiantes. Se han tomado medidas para una mayor adecuación de los TFM a las características de los estudiantes, tales como la modificación de los plazos de entrega y la organización de un seminario en el periodo presencial que han mejorado la eficiencia. El seminario presencial es una actividad formativa y obligatoria para todos los estudiantes.

El anexo de la la guía docente de los TFM, que está disponible en el SIT, es muy sintética y general. Los TFM están disponibles en el SIT.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Este Máster ha experimentado cambios en su inicio debido a la baja demanda, inferior a lo previsto en la memoria verificada, tal vez por tratarse de un título muy especializado, aunque en las 2 últimas ediciones se observa un mayor equilibrio entre la demanda y la oferta. El número de alumnos matriculados nunca ha superado al aprobado en la última versión de la memoria verificada (60 durante el primer año, y el resto de años 30 en modalidad presencial y 45 en modalidad virtual). En el segundo año de implantación se observa un gran descenso en el número de matrículas. En el informe de autoevaluación se explica que se corrigió trasladando la coordinación del Máster de la Universidad de Alcalá a la UNED.

Las tasas de eficiencia y de rendimiento indican un buen desarrollo del Máster. No es posible comparar estos datos con las tasas de graduación y abandono ya que no se dispone de estos datos. Dada la poca participación en las encuestas, los datos de satisfacción de los colectivos implicados (profesores, estudiantes y egresados) no son muy significativos. La información disponible se ha obtenido a través

de los foros o por las manifestaciones personales de los propios estudiantes durante las entrevistas realizadas por el panel de expertos durante su visita.

La UNED cuenta con un procedimiento para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso y dispone de procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso. Pero los datos del Informe de Inserción Laboral elaborado por el COIE se basan en una muestra demasiado pequeña para sacar conclusiones sobre la inserción laboral de los egresados. En el informe de autoevaluación se explica que no se ha realizado ninguna consulta adicional sobre la adecuación del perfil de egreso de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. La adecuación del perfil de egreso se evidencia por la admisión y consideración que reciben los egresados en distintos programas de doctorado de otras universidades.

Los resultados de los indicadores del programa formativo son, en general, congruentes con el diseño, la gestión y los recursos, si bien no son concluyentes en el caso de la inserción laboral.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. La obtención de información cuantitativa en forma de indicadores relativa a la empleabilidad del Máster, tasas de graduación y abandono y grado de satisfacción de egresados y empleadores.
2. El desarrollo de las acciones pertinentes con el fin de obtener muestras estadísticamente significativas para medir el grado de satisfacción de los diferentes colectivos.
3. La mejora de las páginas web del título: corrección de errores, homologación de la información en las web de la UNED y de la Universidad de Alcalá y explicación del carácter de investigación del título para los diferentes colectivos.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter BIENAL

En Madrid, a 18/05/2016:

A handwritten signature in blue ink, consisting of the letters 'MA' followed by a stylized flourish, underlined with a single horizontal stroke.

El Director de ANECA